



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº 00028

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2012	CIRCULAR Nº 4454
-----------------------------------	-------------------------

A: FF.AA - INSTALACIONES

ASUNTO: XXI FASE DE ASCENSO A LIGA NACIONAL
--

Estimados señores:

Les informo de la próxima celebración del TORNEO FASE DE ASCENSO A LIGA NACIONAL:

1.- LUGAR DE CELEBRACIÓN y FECHAS: BOWLING CHAMARTIN.- Zona Recreativa de la Estación de Largo Recorrido de Chamartín.- 28036 Madrid.- Tfno. 913 157 119. Las fechas previstas para su celebración son los días 30 de Junio y 1 de Julio del presente año.

2.- CATEGORÍAS: Las categorías establecidas serán: Fase Final Equipos masculinos y Fase Final Equipos femeninos.

3.- COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS Y ALINEACIONES:

3.1 – Sólo podrán participar aquéllos jugadores/as que hayan disputado las correspondientes Ligas Territoriales y cuyos resultados obren en poder de esta FEB.

Se entenderá por Liga Territorial aquella que se haya disputado con la participación de varios equipos, estando formados éstos por un mínimo de 3 jugadores.

3.2 – Los equipos estarán compuestos por 4 jugadores y hasta 2 reservas del mismo Club.

3.3 – Los Clubes no podrán alinear NINGÚN JUGADOR/A de los/as que hayan participado en Liga Nacional 2011/2012, EN CUALQUIERA DE SUS CATEGORÍAS.

3.4 – En la presente edición del Campeonato las plazas otorgadas para Equipos / Clubes son:

CATEGORIA FEMENINA: 2 de Madrid, 2 de Cataluña, 2 de Valencia, 1 de Baleares, 1 de País Vasco, 1 de Canarias y 1 de Andalucía y 2 equipos pertenecientes a Comunidades Autónomas en las que no exista Federación o Delegación Territorial. .

CATEGORIA MASCULINA: 2 de Madrid, 2 de Cataluña, 2 de Valencia, 1 de Baleares, 1 de País Vasco, 1 de Andalucía, 1 equipo de Canarias y 2 equipos pertenecientes a Comunidades Autónomas en las que no exista Federación o Delegación Territorial.

Las posibles bajas serán cubiertas por La Federación Española de Bolos.

4 .– SISTEMA DE JUEGO: En categoría masculina, los equipos jugarán sistema Liga Nacional a una vuelta, todos contra todos. En un encuentro se disputarán dos partidas por parejas y simultáneamente individuales, es decir, con el mismo sistema que Liga Nacional Femenina. En categoría femenina, se jugarán 2 series de 6 partidas, a bolos derribados. (Se podrá variar el sistema de juego en ambas categorías, según equipos inscritos).

5 .– PUNTUACIÓN DE UN ENCUENTRO: En total se disputarán 10 puntos en cada encuentro:

5.1. PUNTOS INDIVIDUALES: En cada partida, 2 puntos en caso de mayor número de victorias, y 1 punto en caso de empate a victorias.

5.2. PUNTOS PAREJAS: en cada partida, 2 puntos en caso de 2 victorias o 1 victoria y 1 empate. En caso de 1 sola victoria por equipo, o 2 empates, 1 punto para cada equipo.

5.3. PUNTOS POR BOLOS: en cada encuentro conseguirá 2 puntos adicionales el equipo que logre derribar el mayor número de bolos. Se entiende a la suma de las puntuaciones obtenidas por los cuatro jugadores. Se concederá 1 punto por bolos en caso de empate.

6 .– EMPATES EN LA CLASIFICACIÓN: Los empates en la clasificación al terminar el Torneo, se resolverán por los siguientes criterios y por este orden: 1º) Suma de las puntuaciones finales de los encuentros entre los equipos implicados y 2º) Suma de los bolos derribados en todos los encuentros.

7 .– ASCENSOS:

7.1 En categoría masculina, ascenderán los dos primeros equipos a la Segunda División Nacional.

7.2 En categoría femenina, ascenderá a División de Honor Nacional el equipo campeón.

8 .– EQUIPOS INCOMPLETOS: Para que un equipo pueda disputar un encuentro deberá presentar un mínimo de 3 jugadores/as. En caso contrario, se considerará incomparecencia. La falta de un jugador/a en una pareja originará la apreciación de no presentación de la pareja.

9 .– CAMBIO DE JUGADORES: Un equipo podrá introducir un reserva en cada pareja, al inicio de la segunda partida del mismo enfrentamiento.

En caso de presentación con retraso o no jugar una partida, el equipo no presentado no obtendrá ningún punto en aquella partida.

10 .– TROFEOS: Al equipo campeón femenino y medalla a sus cuatro componentes., a los dos primeros equipos masculinos clasificados y medalla a sus cuatro componentes.

11 .– INSCRIPCIONES: Los equipos participantes deberán remitir antes del 21/06/12 la siguiente documentación:

1.- Fotocopia de la transferencia bancaria a la c/c 0049 5154 88 2610019994, por importe de //160//€ por equipo (*), en concepto de inscripción.

(*) Según las inscripciones finales, si varía el sistema de juego, también puede variar el importe final de las inscripciones.

2.- Nombre de los equipos participantes y composición de los mismos (nombre, apellidos y número de licencia nacional de los jugadores)

3.- Las Federaciones deberán aportar las clasificaciones territoriales correspondientes.

12 .– HORARIOS : La competición comenzará a las 10,00 Hras.

13 .– COMPOSICIÓN DE LAS DIVISIONES FEMENINAS: En el supuesto de que los equipos femeninos participantes fuera igual a cuatro, la fase de ascenso no se celebraría y se compondría la

Primera División Femenina con los mismos y los dos equipos clasificados en 7º y 8º lugar de División de Honor. Si se superase la participación en cuatro equipos se disputaría fase de ascenso y los equipos clasificados en los puestos 5º y siguientes de la competición no compondrían dicha Primera División, es decir no participarían en la Liga Nacional Femenina. En otro supuesto, es decir si el número de equipos participantes en categoría femenina fuera inferior a cuatro se disputaría la fase de ascenso con aplicación de lo preceptuado en el punto 7.2 de la presente circular.

14.- DELEGADO FEDERATIVO: El Delegado Federativo para este Campeonato será **D. Rafael Moreno Montoro**.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos. Atentamente,



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL